



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Abril de 2001.-

Visto lo solicitado,

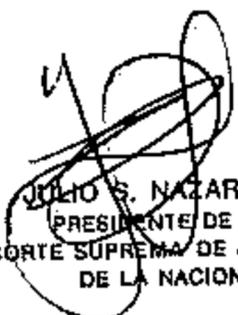
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1811/2000, hasta el 30 de noviembre de 2001, referente a la contratación de 2 (dos) agentes - cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en la Representación de la Obra Social del Poder Judicial en la jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata:

Graciela REPETTO	Oficial
María Pía OLMEDO	Escribiente

2°) Autorizar a la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender los gastos que demande la contratación que se autoriza precedentemente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION